



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.**

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco Luís Núñez Blanco

CONCEJALES

D<sup>a</sup> María Natividad Flores Trejo

D. Antonio Cáceres Ledesma

D<sup>a</sup> María Pérez Alzás

D. José M<sup>a</sup> Zafra Herrera

D<sup>a</sup> Candida Alzás Trejo

D<sup>a</sup> Emilia Sequedo Llinás

NO ASISTEN

D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez

D. Alfonso C. Macías Gata

D<sup>a</sup>. Marina González Rubio

D. Ángel Galván Macías

SECRETARIO

D. José M. García Pérez

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las ocho y treinta horas, se reúnen los concejales nominados con anterioridad, bajo la Presidencia de D. Francisco Luís Núñez Blanco y de mi el Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al día de la fecha con arreglo al siguiente orden del día.

Se da cuenta por D. Francisco Luís Núñez Blanco que el Alcalde-Presidente ha dictado resolución con fecha 20 de agosto de 2009, por la que



delega en él todas sus funciones durante sus vacaciones estivales comprendidas entre el día veintiuno al treinta y uno de agosto, de ahí que presida el pleno de hoy.

Así mismo la concejal D<sup>a</sup> María Cándida Alzás Trejo informa que los concejales de su grupo D. Alfonso Macías Gata y D<sup>a</sup> Marina González Rubio no asisten porque se encuentran de viaje.

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Alcalde-Presidente de conformidad con lo dispuesto en el Art. 91 del Reglamento de Organización, pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuido junto con la convocatoria.

D. Francisco Luís Núñez expone que en el acta de la sesión anterior existen ciertos defectos de forma que deben ser subsanados al objeto de que no exista ningún inconveniente en la tramitación de los expedientes.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes tal como está redactada, con las siguientes modificaciones:

- El epígrafe del punto cuarto será : "Aprobación modificación normas subsidiarias..."
- La parte resolutive del punto cuarto quedará del siguiente modo: "Sometido a votación se acuerda por unanimidad de los asistentes que representa la mayoría absoluta legal la aprobación inicial del expediente de modificación de las normas subsidiarias de planeamiento de Barcarrota."
- Al principio del punto quinto se recogerá el siguiente texto: " Se da lectura a los siguientes expedientes de solicitudes de licencias de aperturas tramitadas:"
- Y la parte resolutive del punto quinto quedará del siguiente modo: "Sometido a votación se aprueba por unanimidad la emisión de informe favorable a la concesión de licencias de apertura de todos los expedientes mencionados".



**2.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA CONCESIÓN DE GESTIÓN  
INDIRECTA DE UNA RESIDENCIA DE MAYORES EN BARCARROTA Y  
REALIZACIÓN DE OBRAS.**

Por D. Francisco Luís Núñez se informa que el asunto va a ser retirado del orden del día hasta próxima sesión, ya que según informe del Secretario del Ayuntamiento aún no han transcurrido quince días desde la publicación del acuerdo de adjudicación provisional. A ello unido que cuando se realizó la convocatoria de este pleno el Secretario del Ayuntamiento se encontraba de vacaciones.

Por lo expuesto y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente dio por terminada la sesión a las 9:00 horas de todo lo que como Secretario certifico. Doy fe.

ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: FRANCISCO LUÍS NÚÑEZ BLANCO

SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: JOSÉ M. GARCÍA PÉREZ